BANDO.

LA
JUNTA
DE
REPRESENTANTES
DE ESTA
PROVINCIA.

POR cuanto el Sr. D. Manuel de Sarratéa le ha representado en el acto de su reconocimiento el decadente estado de su salud, suplicando enérgicamente se le exônere del cargo del gobierno, como repetidas veces lo habia manifestado anteriormente al Exmo. Cabildo: por ésta y otras varias consideraciones, que la Junta ha tenido presentes en este grave negocio, ha nombrado para Gobernador interino de la provincía al Señor Presidente de la dicha Junta Don Ildefonso Ramos Mexía con todo el lleno de facultades que le competen, para que en calidad de tal interíno desempeñe el cargo hasta tanto que llegue el caso de nombrarse el propietario; y para que llegue á noticia de todos, y en consecuencia le reconozcán, y presten la debida obediencia, ha acordado se publique por bando en la forma acostumbrada, fijándose en los parajes de estilo. Fecho en la sala capitular de Buenos-Ayres. *á 2 de Mayo de* 1820.—*Manuel Obligado.*—Vice-Presidente·—*Francisco Antonio Escalada.—Francisco Antonio Sosa.—Tristan Nuno Baldez.—Leonardo Domingo de la Gaudara.—Mariano Fernandez.—Juan de Alagon.—Francisco Exequiel Maderna.—Pedro Sebastiani.—Martin José Gonzales.—Juan Jose Christoval de Anchorena.—Victorio Garcia de Zúñiga.—Antonio José de Escalada.—Miguel de Riglos.—Mariano Andrade.*—Es copia *Andrade.*

Imprenta de la independencia.

B08
F928
1820
95-201

TRANDO.

LA

JUNTA

DE

DIPUTADOS

DE

PROVINCIA.

RPJCB